

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA Nº 55

1. A 2 días del mes de junio de 2005, se realiza la Quincuagésima quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:35 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica Consejo

2. En primer lugar la Sra. Presidenta somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión Nº 54 la que es aprobada por unanimidad con el correspondiente Resumen de Acuerdos. **Acuerdo Nº 285**

3. Posteriormente se revisa el borrador de carta para ser enviada al Comité Triministerial señalando las dificultades enfrentadas en el proceso de Toma de Razón de los nombramientos de los Altos Directivos Públicos. Finalmente se acuerda una versión final la que es firmada por los Sres. Consejeros.

4. Con relación a los procesos de selección en curso, se informa lo siguiente en base al Reporte semanal enviado:

- **JUNAEB:** Está pendiente el análisis de las rentas para la proposición del porcentaje de Alta Dirección Pública.
- **INP:** Se entregará la nómina por cargos al Ministro del Trabajo. Se harán las gestiones correspondientes con el fin de poder anunciar estos nombramientos en el segundo aniversario de la Ley 19.882 el 23 de junio próximo. Se solicita a la Consejera Brahm estar presente en la ceremonia de nombramiento de dichos cargos.
- **SERNAC:** El fin de semana próximo se publicará el aviso correspondiente, el que se solicita sea chequeado que contenga las observaciones planteadas.
- **Servicios de Salud de la V Región:** El Comité de Selección está constituido y ya se han aprobado perfiles y está clara la situación de las rentas.

5. Con relación a la propuesta del porcentaje de asignación de Alta Dirección Pública para el cargo de Secretario General de la JUNAEB, la Sra. Presidenta propone que sea de un 75% teniendo en consideración que es la mantención del porcentaje actual de Dirección Superior y que ha sido también la solicitud del Ministro de Educación. A proposición de la Consejera Costa se acuerda por unanimidad subir este porcentaje a un 85%, teniendo en consideración el estímulo que debe contemplarse por el ingreso del cargo al Sistema. **Acuerdo Nº 286.**

6. La Sra. Presidenta informa que se ha recibido la solicitud de iniciar concurso de los siguientes cargos:

- Director de SERVIU XI Región, Ministerio de Vivienda, I nivel
- Jefe del Departamento de Clínica del Servicio Médico Legal. II nivel.

7. Se acuerda por unanimidad reiterar el Acuerdo N° 276 y se agrega que dicha carta deberá ser enviada a todos los servicios que han efectuados nombramientos a través del Artículo 59, ya sean del I o II niveles y copia de esta comunicación a los Consejeros.

Acuerdo 287.

8. Respecto a los profesionales expertos, se informa que el Sr. Salvador Valdés ha tenido problemas de horario para asistir a conversar con el Consejo pero que está pendiente dicha reunión. La Sra. Presidenta propone a la Sra. María Parada para incorporarla a la lista de posibles profesionales expertos. La Consejera Brahm sugiere al Sr. Mauricio Espinosa del Ministerio del Trabajo. Se decide que estas propuestas quedarán pendientes hasta que se decida abrir la discusión al respecto para ampliar la lista de profesionales expertos.

9. Respecto de la situación del Director Nacional del SAG, la Sra. Presidenta informa que no han habido noticias al respecto y se solicita a la Sra. Presidenta que haga presente la preocupación del Consejo por la demora en el nombramiento a las instancias correspondientes.

10. A proposición del Consejero Waissbluth se acuerda por unanimidad invitar, en una fecha futura, a una reunión desayuno a los Altos Directivos Públicos (I nivel) que han sido seleccionados a través del sistema. **Acuerdo N° 288.**

11. Respecto a los Términos de Referencia del Estudio de Remuneraciones se acuerda que se incluya en la tabla de la próxima sesión al igual que una revisión de la programación de la Memoria del Consejo.

12. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Pauta de Informe de los Comités de Selección una vez que se hayan incorporado las observaciones de la Consejera Brahm respecto de la caracterización de los postulantes. **Acuerdo N° 289.**

13. La próxima sesión del martes 7 de junio, la Sra. Presidenta informa que posiblemente no podrá estar presente debido a que debe viajar a la ciudad de Arica.

14. Con respecto a la asistencia de un experto comunicacional, la Sra. Presidenta señala que ha contactado al Sr. Enrique Correa quien está disponible para conversar con los Sres. Consejeros y se acuerda por unanimidad invitarlo a una futura sesión. **Acuerdo N° 290.**

15. Con relación al proceso de selección del cargo de Jefe del Departamento de Clínica del Servicio Médico Legal, se procede al sorteo del profesional experto que representará al Consejo en el respectivo Comité de Selección y se acuerda por unanimidad que el representante será el Sr. Carlos Portales y en el caso de que no pudiera se optará por el Sr. Carlos Pardo B. **Acuerdo N° 291.**

16. Se realiza una revisión de los Acuerdos pendientes y se solicita a la Secretaría Técnica que realice la actualización correspondiente. Respecto al Acuerdo N° 273 de enviar carta del Director de Presupuestos para la creación de una glosa presupuestaria para el financiamiento de pasajes y viáticos derivados de los concursos en regiones, la

Sra. Presidenta informa que eso también se está trabajando con la formulación del Presupuesto exploratorio de la Dirección Nacional del Servicio Civil del año 2006.

17. También se plantea a solicitud del Consejero Guzmán darle prioridad al Informe respecto del trabajo de las empresas de asesoría externa. El Sr. Hansen informa que existe una evaluación de las empresas desde tres perspectivas: i) de los clientes anteriores; ii) de los postulantes y iii) de la propia subdirección de Alta Dirección Pública. Se señala que esta presentación está reprogramada para la segunda semana de junio.

18. Se analiza la propuesta de Términos de Referencia del Estudio de Remuneraciones. La Consejera Costa indica que el estudio no se ajusta a lo que esperaba. Señala que lo que se necesita es contar con un mapa que pueda reflejar características de mercado tales como nivel profesional, capacidad gerencial y otras para las cuales se pueda identificar escasez relativa. Asimismo generar un paralelo con el sector privado de cada uno de estos cargos que requiere medir dos tipos de variables: de corto plazo, tales como desafíos coyunturales y otros más de mediano plazo asociado a especificidad, tamaño, impacto, etc. Junto con esto se requeriría establecer las brechas entre ambos, es decir, diseñar un sistema de encuesta que pregunte el nivel de remuneración por el cual una persona se cambiaría de trabajo. A partir de este punto, determinar cuanto costaría llegar a equiparar las diferencias, a que nivel se puede llegar y cuanto tiempo demora este proceso. Agrega que es necesario especificar el área de impacto de cada caso, para ver si a cuántos otros funcionarios en condiciones similares afectaría, o cuántos potencialmente presionan por incrementos de remuneraciones, y si hay argumentos para frenar dichas presiones. Por último, señala que es muy importante agregar las condiciones de reserva del estudio, y una declaración de principios: es para estructurar un sistema óptimo a juicio de la Alta Dirección Pública, lo que nos permitirá defender nuestras propuestas al fijar las asignaciones y no para estructurar una política de remuneraciones del sistema público, materia que sólo corresponde al Ministerio de Hacienda, y quien tiene un veto en estas materias, y por lo tanto, es quien en definitiva determinará las asignaciones.

19. El Consejero Waissbluth concuerda con lo planteado y agrega que esperaría que el estudio asuma en su análisis toda la complejidad del sistema remuneracional del sector público y que se plantee una propuesta de política al respecto. La Sra. Presidenta por su parte, precisa que esta propuesta pretende responder a la necesidad de tener argumentaciones fuertes frente a la Dirección de Presupuestos al momento de plantear los porcentajes de asignación de Alta Dirección Pública. Finalmente se acuerda por unanimidad solicitar al Sr. Hansen una nueva propuesta de objetivos del estudio que incorpore las observaciones del Consejo, para que sea planteada la próxima sesión.
Acuerdo N° 292.

20. A continuación se procede a la realización de las entrevistas a los postulantes finalistas para el cargo de Director(a) del Servicio de Salud de Iquique.

21. Una vez realizadas dichas entrevistas los Consejeros deliberan al respecto y resuelven por unanimidad la conformación de la nómina de candidatos que será enviada a S.E. Presidente de la República.

22. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Reporte semanal de los procesos de selección en curso.

23. Siendo las 13:20 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero

Sr. Mario Weissbluth S., Consejero

Sra. Rossana Pérez F., Secretario Consejo
